

Acta N° 23-2022

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, iniciando al ser las nueve horas con veinticuatro minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación de las Actas 21-2022 y 22-2022
V.	Lectura de Correspondencia: i. Oficio DM-MAG-501-2022. Designación Sr. Julián Arias Varela, como representante del MAG. ii. Oficio MICITT-DM-OF-377-2022. Designación Sra. Jannixia Villalobos, como representante MICITT. iii. Oficio INCOPECA-PE/OCI-0024-2022. Viaje Heiner Méndez Panamá. iv. Oficio CPGTE-04788-2022. Solicitud Licencias Pesca de Fomento.
VI.	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos i. AJDIP/035-2022. Seguimiento proceso negociaciones de subsidios a la pesca en la OMC, informe Comisión Nacional Consultiva.
VII.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Heiner Méndez Barrientos
Presidente Ejecutivo y Ministro

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)
Sra. Jannixia Villalobos	Viceministra Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sra. Paula Bogantes	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	

Sr. Franz Tattenbach Capra.	Ministro de Ambiente y Energía (MINAE).
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
Sin nombramiento	Director Representante de la Provincia de Limón.
ASESORES PRESENTES	
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede la señora Leslie Quirós Núñez, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de este Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-114-2022

CONSIDERANDO

- 1-Procede el Sr. Heiner Méndez Barrientos, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales la consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Leslie Quirós Núñez, Deiler Ledezma Rojas, Julián Arias Varela, Paula Bogantes, Jannixia Villalobos.

Al ser las nueve horas veintiocho minutos se incorpora el señor director Martín Contreras Cascante

Artículo IV

Aprobación de las actas 21-2022 y 22-2022

Acta N°. 21-2022.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°21-2022.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°21-2022 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-115-2022

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.21-2022, celebrada el miércoles once de mayo del año 2022.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.21-2022, celebrada el miércoles once de mayo del año 2022.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Leslie Quirós Núñez, Deiler Ledezma Rojas y Martín Contreras Cascante.

Acta N°. 22-2022.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°22-2022.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°22-2022 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-116-2022

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.22-2022, celebrada el miércoles once de mayo del año 2022.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.22-2022, celebrada el miércoles once de mayo del año 2022.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Leslie Quirós Núñez, Deiler Ledezma Rojas y Martín Contreras Cascante.

Una vez aprobadas las actas y antes de proceder con la lectura de correspondencia, el señor Heiner Méndez Barrientos, solicita se disponga de un breve espacio para la presentación en el seno de la Junta Directiva de los señores Viceministros Julián Arias Varela, Jannixia Villalobos y Paula Bogantes, quienes participan por primera vez de una sesión.

Al ser las nueve horas con treinta y dos minutos se incorpora la señora Directora Ana Victoria Paniagua Prado.

Artículo V

Lectura de Correspondencia:

- i. Oficio DM-MAG-501-2022. Designación Sr. Julián Arias Varela, como representante del MAG.**

Para información y conocimiento de los señores Directores de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, a presentar oficio DM-MAG-501-2022, por medio del cual la señora Laura Bonilla Coto, Ministra de Agricultura y Ganadería, realiza la designación del señor Julián Arias Varela, Viceministro de Agricultura y Ganadería, con el fin de que sea este quién continúe participando de las sesiones de la Junta Directiva del INCOPELCA, en representación del MAG.

- ii. Oficio MICITT-DM-OF-377-2022. Designación Sra. Jannixia Villalobos, como representante MICITT.**

Para información y conocimiento de los señores Directores de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, a presentar oficio MICITT-DM-OF-377-2022, por medio del cual el señor Carlos Alvarado Briceño, Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), realiza la designación de la señora Jannixia Villalobos, Viceministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con el fin de que sea esta quién continúe participando de las sesiones de la Junta Directiva del INCOPELCA, en representación del MICITT.

- iii. Oficio INCOPELCA-PE/OCI-0024-2022. Viaje Heiner Méndez Panamá.**

Que procede el señor José Centeno Córdoba, en su carácter de Jefe de la Oficina Cooperación Internacional del INCOPELCA, a realizar presentación sobre el oficio INCOPELCA-PE/OCI-0024-2022, por medio del cual se solicita autorización de viaje para que el señor Heiner Méndez Barrientos, cédula número 106370149, Presidente Ejecutivo y Ministro de Pesca y Acuicultura asista a la "Reunión de coordinación regional del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto", que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, Panamá, del 20 al 24 de junio del 2022, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

Una vez escuchada y analizada la presentación realizada por parte del señor José Centeno Córdoba, en su carácter de Jefe de la Oficina Cooperación Internacional del INCOPELCA y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/117-2022 **CONSIDERANDO**

1- Que en la Sesión 23-2022, del 25 de mayo del 2022, la Junta Directiva conoce oficio PESJ-PE/OCI-0024-2022, remitido por el señor José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina Cooperación Internacional del INCOPELCA, por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor

Heiner Méndez Barrientos, cédula número 106370149, Presidente Ejecutivo y Ministro de Pesca y Acuicultura asista a la “Reunión de coordinación regional del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto”, que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, Panamá, del 20 al 24 de junio del 2022, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

2- Que la misión oficial al exterior del señor Ministro le permitirá conjuntamente con las Altas Autoridades de Pesca de América Latina y el Caribe i), hacer un balance del estado del AMERP y su aplicación en la región. ii) abordar los desafíos en la implementación del AMERP en la región iii), debatir sobre las estrategias regionales de implementación de medidas del Estado Rector del Puerto en el contexto de los Organismos Regionales de Ordenación Pesquera y, iv), coordinar los preparativos en relación al Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el AMERP, así como la Cuarta reunión de las Partes en el AMERP, que se llevará a cabo del 8 al 12 de mayo del 2023, en Bali, Indonesia.

3-Que la participación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura en el marco de esta reunión tiene por objeto atender los compromisos internacionales que ha asumido Costa Rica como Estado Ribereño, Estado de Pabellón, Estado de Mercado, y Estado Rector del Puerto en el marco del AMERP y las disposiciones internacionales relativas al combate contra la pesca ilegal, No Documentada y No Reglamentada, la cual está afectando los medios de vida de los pescadores y de otras partes interesadas del sector pesquero, además de exacerbar la pobreza y la inseguridad alimentaria, por lo que la aplicación eficaz del Acuerdo está exigiendo contar con un sólido marco político, jurídico e institucional, así como con mecanismos más eficaces y eficientes de funcionamiento, de ahí que este evento internacional ofrece un marco propicio para fortalecer y profundizar las relaciones de cooperación internacional entre los Estados de la región y en el contexto internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO.

4-Que el señor señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, deberá viajar a ciudad de Panamá, República de Panamá el día domingo 19 de junio y regresar a Costa Rica el día sábado 25 de junio del 2022, debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Méndez Barrientos, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Autorizar al señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPECA, para que asista a la “Reunión de coordinación regional del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto”, que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 20 al 24 de junio del 2022, la cual es organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

2- El señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, viajará a ciudad de Panamá, República de Panamá el día domingo 19 de junio y regresará a Costa Rica el día sábado 25 de junio del 2022, quien deberá presentar su Informe de Viaje al Exterior a la Junta Directiva del INCOPECA, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República y las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012).

3- Los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Panamá, Panamá, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

4-En ausencia del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, la Sra. Leslie Quirós Núñez, Vicepresidenta de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidenta Ejecutiva a.i., del 20 al 24 de junio del 2022.

5-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Leslie Quirós Núñez, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Julián Arias Varela, Jannixia Villalobos, Paula Bogantes y Ana Victoria Paniagua.

iv. Oficio CPGTE-04788-2022. Solicitud Licencias Pesca de Fomento

Para información y conocimiento de los señores Directores de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, a presentar oficio CPGTE-04788, remitido por parte de la Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Afines de Guanacaste, por medio de la cual se remite una serie de listas donde se indican los nombres de los pescadores que requieren optar por una licencia de pesca de fomento.

Luego de conocida y discutida la solicitud de referencia, en el seno de la Junta Directiva se brinda instrucción a la Secretaría Técnica con el fin de que se proceda a remitir dicha solicitud tanto a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, como a la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECA, con el fin de solicitar criterio técnico a estas dos direcciones sobre lo planteado en la solicitud de referencia, con el fin de contar en el plazo máximo de 15 días con los insumos técnicos necesarios para el análisis y discusión del tema en el seno de la Junta Directiva.

Artículo VI

Comprobación y Seguimiento de Acuerdos

i. AJDIP/035-2022. Seguimiento proceso negociaciones de subsidios a la pesca en la OMC, informe Comisión Nacional Consultiva.

Procede la señora Leslie Quirós Nuñez, en su carácter de Coordinadora de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca a presentar el oficio que se detalla a continuación:

“En la sesión de junta directiva número 06.02-2022 realizada el pasado 9 de febrero del año en curso en el donde se da revisión del informe presentado por los señores Andrés Valenciano Yamuni y Federico Arias López en relación al proceso de negociaciones de los subsidios a la pesca en la Organización Mundial del Comercio, se toma el acuerdo AIDIP 035.2022 que nos solicita:

1- Remitir la información a la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y a su vez, coordinar un espacio con representantes de la Comisión, con el fin de retroalimentar lo expuesto por el Ministerio de Comercio Exterior.

2- Generar un espacio donde se exponga a todos los sectores de la pesca comercial este proceso y los avances de la negociación y subsidios a la pesca en la Organización Mundial del Comercio.

Bajo dicha indicación se procede a coordinar un espacio con los miembros de la comisión consultiva y realizar dicha retroalimentación el día 3 de marzo del año en curso, dicha revisión se realizó en una sesión virtual donde participaron los siguientes representantes de la comisión.

Roy Carranza Lostalo. Sector Camaronero.

Rocio Rodriguez. Sector atunero.

Antonio Porras Porras. Representante del Colegio de Biólogos

Leslie Quirós Núñez. Sector industrial

El señor Federico Arias procedió a realizar la presentación correspondiente y contestar las dudas que se hicieran alrededor del tema por los miembros de la comisión.

Hubo algunos temas que se comentaron ampliamente:

1. La necesidad de asegurar que los compromisos que se adquirieran en relación a este y cualquier otro tema de pesca sean de acatamiento de la zona y no únicamente de Costa Rica, que siempre ha demostrado un compromiso hacia las recomendación y decisiones tomadas en relación a la protección del recurso.
2. Existe consenso que no debe existir subsidio a la pesca que conlleve explotación indiscriminada de los recursos.
3. Otro tema que genero varios comentarios al respecto es la expresión "precio competitivo del combustible a nivel internacional" que es no es una realidad si comparamos Costa Rica con otros países pesqueros de la zona.

Los miembros de la comisión solicitaron dar un período de un mes durante el cual los representantes de la comisión revisarían a título personal y con los diferentes gremios que representan la información y general un documento con los comentarios relevantes que enviarían de vuelta el 4 de abril.

Los representantes que hicieron el envío de los documentos con observaciones fueron:

- Antonio Porras Porras, Representante del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

- Rocío Rodríguez. Sector atunero.

Dichos documentos los anexamos en este correo para su revisión según consideren oportuno."

Habiendo sido presentado el oficio por parte de la señora Quirós Núñez, en el seno de la Junta Directiva se da por recibido y aprobado lo presentado, con el fin de que conste en actas para lo que corresponda.

Artículo V

Cierre

Al ser las diez horas con cinco minutos se levanta la sesión.